



OFICIO N° 96348  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor RICARDO CIFUENTES LILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada por acuicultores de la caleta de Guayacán, en cuanto al posible derrame de petróleo que se habría verificado el 12 de marzo del presente año en la bahía de "La Herradura", refiriéndose especialmente a la posible contaminación del fondo marino respectivo, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C878BAF76383D8E5



Valparaíso, 13 de marzo de 2025  
**Materia:** Oficiese a la Gobernación Marítima de la región de Coquimbo.

**A: GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.**  
**DE: RICARDO CIFUENTES L., DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar, en virtud de la facultad fiscalizadora, a la Gobernación Marítima de la región de Coquimbo para que dé cuenta de la situación que paso a detallar.

Según han denunciado los acuicultores de la caleta de Guayacán, la madrugada del 12 de marzo habría ocurrido un posible derrame de petróleo en la bahía de La Herradura, afectando gravemente sus cultivos. Este tema resulta sumamente delicado pues se trata de los recursos con los cuales trabajan diariamente, provocando un daño económico importante.

Se espera que prontamente se puedan establecer eventuales responsabilidades y las multas correspondientes. No obstante, es importante transparentar la información respecto a todo elemento que pueda contaminar las aguas, afectando a los trabajadores y trabajadoras del sector.



Es por esto que solicito a Ud. informar acerca de un posible derrame de petróleo en la bahía de La Herradura, ocurrido el 12 de marzo 2025 entre las 5:00 am y 11:00 am. Asimismo, informar acerca de una posible contaminación en el fondo marino.

Atentamente,

  
RICARDO CIFUENTES L. .  
DISTRITO 5



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RICARDO CIFUENTES L.

